



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1522
QUILLÓN, lunes 26 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1762, 0-1763
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS 20-1776,20-1777

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ENTEL TELEFONIA LOCAL S.A.

RUT:96.697.410-9

LA SUMA DE \$:334.516

Y SON:TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO DE INTERNET Y SERVICIO TELEFONICO FIJO PARA EL CECOSF CASINO, PERIODO 21/10/2016 HASTA 20/11/2016, SEGUN FACTURA NRO.: 6522882, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205007	Acceso a Internet	140.497		96697410-9	F-6522882
2152205005	Telefonia Fija	194.019		96697410-9	F-6522882
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		334.516	96697410-9	566 C-0
TOTALES :		334.516	334.516		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N° JEFE
PRESUPUESTO
Y FINANZAS
FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

EGRESO N°



TESORERO

RECIBI CONFORME